

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.
ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 21 EJERCICIO FISCAL 2005

Guatemala, **26 AGO. 2005**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Paz -SEPAZ-, el Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, la Comisión Presidencial para la Reforma, Modernización, y Fortalecimiento del Estado y sus Entidades Descentralizadas -COPRE- y la Procuraduría General de la Nación, han solicitado recursos adicionales a sus Presupuestos de Egresos vigentes, con el objeto de cumplir con diversos programas y proyectos en beneficio de la población guatemalteca, los cuales se consideran prioritarios para el Gobierno de la República;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración los aspectos enunciados en el Dictamen No. **192**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 183, literales e) y q), y lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005, la transferencia de las asignaciones contenidas en los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

<u>COMPROBANTE</u> <u>NUMERO</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>		<u>VALOR Q.</u>			
		<u>ORIGEN</u>	<u>DESTINO</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>		
Total:						<u>15,700,000</u>	<u>15,700,000</u>
546	*Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		11				5,300,000
547	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		11				6,400,000
548	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		71				762,400
25	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro		11				237,600
10	Procuraduría General de la Nación		11				2,000,000
16	Servicios de la Deuda Pública	11				15,700,000	

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes
71 Donaciones internas

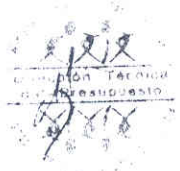


MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>15,700,000</u>	<u>15,700,000</u>
Servicios de la Deuda Pública	<u>15,700,000</u>	
<i>Deuda Pública</i>	15,700,000	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		<u>12,700,000</u>
<i>Funcionamiento</i>		<u>12,400,000</u>
<i>Componentes de Inversión</i>		<u>300,000</u>
Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"		300,000
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro		<u>2,000,000</u>
<i>Funcionamiento</i>		2,000,000
Procuraduría General de la Nación		<u>1,000,000</u>
<i>Funcionamiento</i>		<u>280,000</u>
<i>Componentes de Inversión</i>		<u>720,000</u>
Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"		720,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia por valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 15,700,000), contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.



COMUNIQUESE



Oscar Berger
OSCAR BERGER

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

Ma de Bonilla
María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



Jorge Raúl Arroyave Reyes
Elic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA